



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL JUEVES 28 DE MARZO DEL AÑO 2024.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2024.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIMUCUY, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIMUCUY, YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2023.***
- B) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE CUZAMÁ Y UMÁN, YUCATÁN, CON EL QUE REMITEN LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.***
- C) OFICIO NÚMERO LXIII-SG-471/2024 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO ADRIAN ABELARDO ANGUIANO AGUILAR, CON RELACIÓN A LA MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.***
- D) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DE HACIENDA Y LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA CREAR LA LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.***



- E)** *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE EXPIDE LA LEY DE ADOPCIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, MODIFICA EL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN Y DEROGA EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- F)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE MODIFICA LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DERECHO A LA IDENTIDAD.*
- G)** *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA JUDICIAL.*
- H)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL.*
- I)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN, EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.*
- J)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE HOCABÁ, YUCATÁN, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE CONTRIBUCIONES.*



- K)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, QUE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS 115 INFORMES INDIVIDUALES DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022; DE LOS CUALES 57 SON ENTIDADES CORRESPONDIENTES A PODERES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, FIDEICOMISOS Y AUTÓNOMOS, Y 58 CORRESPONDEN A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; ASÍ COMO EL INFORME EJECUTIVO DE LA SEGUNDA ENTREGA DE LOS INFORMES INDIVIDUALES.*
- L)** *PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATAS AL RECONOCIMIENTO ELVIA CARRILLO PUERTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- M)** *PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATAS O CANDIDATOS AL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- N)** *SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN LA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE EXIJA A SU DELEGACIÓN EN YUCATÁN, NO HACER USO INADECUADO DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS A SU CARGO, ASÍ COMO APLICAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES ACUERDA GIRAR DE MANERA URGENTE UN EXHORTO A LA CÁMARA DE SENADORES, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LOS 31 CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA A QUE SOLICITEN A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, NO HACER USO INADECUADO DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS A SU CARGO Y APLICAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024, EN TÉRMINOS DEL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES, LA DIPUTADA KARLA REYNA FRANCO BLANCO Y EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.